



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario
N° 064-2023-CU-UNAP
Iquitos, 21 de abril de 2023

VISTO:

El acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 21 de abril de 2023, que ratifica la Resolución Rectoral N° 0314-2023-UNAP, del 10 de abril de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0314-2023-UNAP, del 10 de abril de 2023, se resuelve autorizar con eficacia anticipada al 1 de abril de 2023, la convocatoria para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados – I etapa 2023 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, es atribución del Consejo Universitario aprobar el número de vacantes para los procesos de admisión a nivel de pre y postgrado en sus diferentes modalidades;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 21 de abril de 2023, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0314-2023-UNAP, del 10 de abril de 2023;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario;

De conformidad con el literal j) del artículo 108° del Estatuto de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0314-2023-UNAP, del 10 de abril de 2023, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar con eficacia anticipada al 1 de abril de 2023, la convocatoria para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados – I etapa 2023 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según el siguiente detalle:

ITEM	COD. PROGRAM.	PROGRAMAS DE MAESTRÍAS	LOCAL	Nº VACANTE
1	P66	Maestría en Salud Familiar y Comunitaria	SL04	25
2	P67	Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Adulto y Anciano	SL04	25
3	P68	Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil	SL04	25
4	P69	Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Niño y Adolescente	SL04	25
5	P65	Maestría en Salud Pública	SL04	25
6	P61	Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software	SL04	40
7	P58	Maestría en Ciencias en Procesos Alimentarios con mención en Procesamiento de Frutas y Vegetales y Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos	SL04	40
8	P59	Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Nutrición	SL04	40
9	P60	Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Seguridad de la Industria Agroalimentaria	SL04	40
10	P52	Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en: Industria del Petróleo y Medio Ambiente	SL04	40
11	P43	Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en: Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria	SL04	40
12	P49	Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en: Química Ambiental	SL04	40





Resolución del Consejo Universitario N° 064-2023-CU-UNAP

ITEM	COD. PROGRAM.	PROGRAMAS DE MAESTRÍAS	LOCAL	Nº VACANTE
13	P78	Maestría en Gestión Pública	SL04	200
14	P78	Maestría en Gestión Pública - Filial Contamana	SL04	50
15	P78	Maestría en Gestión Pública - Filial Requena	SL04	50
16	P79	Maestría en Auditoría	SL04	100
17	P77	Maestría en Gestión Empresarial	SL04	100
18	P80	Maestría en Finanzas	SL04	100
19	P81	Maestría en Negocios Internacionales	SL04	50
20	P82	Maestría en Administración de Negocios	SL04	100
21	P75	Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	SL04	40
22	P76	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	SL04	40
23	P71	Maestría en Docencia Universitaria	SL04	40
24	P72	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa – Filial Requena	SL04	30
25	P71	Maestría en Docencia Universitaria - Filial Caballococha	SL04	40
26	P72	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa	SL04	40
27	P74	Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje	SL04	40
28	P62	Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo	SL04	40
29	P63	Maestría en Acuicultura	SL04	40
30	P64	Maestría en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	SL04	40
31	P85	Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental - Sede Iquitos	SL04	30
32	P85	Maestría en ciencias en Gestión Ambiental - Filial Yurimaguas	SL04	30
33	P86	Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial	SL04	30
34	P56	Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias	SL04	30
35	P83	Maestría en Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible	SL04	30
36	P70	Maestría en Epidemiología y Enfermedades Tropicales	SL04	30
37	P84	Maestría en Agronegocios	SL04	30
38	P87	Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Salud Ocupacional	SL05	30
TOTAL				1785



ITEM	COD. PROGRAM.	PROGRAMAS DE DOCTORADOS	LOCAL	Nº VACANTE
1	P97	Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica	SL04	40
2	P88	Doctorado en Ciencias en Salud Pública	SL04	25
3	P89	Doctorado en Ciencias en Enfermería	SL04	25
4	P90	Doctorado en Educación	SL04	30
5	P91	Doctorado en Derecho	SL04	40
6	P92	Doctorado en Ciencias Empresariales	SL04	100
7	P93	Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible	SL04	30
8	P94	Doctorado en Nutrición	SL04	40
9	P95	Doctorado en Ciencias Ambientales	SL04	40
10	P96	Doctorado en Ingeniería de Sistemas	SL04	30
TOTAL				400

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar con eficacia anticipada al 1 de abril de 2023, el Cronograma para el Proceso de Admisión de los programas de maestrías y doctorados – I etapa 2023 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según el siguiente detalle:



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 064-2023-CU-UNAP

• Pago de inscripción	Del 1 de abril al 5 de mayo de 2023
• Relación de programas ofertados	6 de mayo de 2023
• Cambio de programas ofertados	Del 7 al 9 de mayo de 2023
• Evaluación 1: Expediente	Del 10 al 12 de mayo de 2023
• Evaluación 2: Entrevista	Del 13 al 17 de mayo de 2023
• Publicación de resultados	18 de mayo de 2023
• Pago de constancia de ingreso y matrícula	Del 19 al 24 de mayo de 2023
• Pago de constancia de ingreso y matrícula	Del 19 al 24 de mayo de 2023
• Inicio de clases	05 de junio de 2023
• Pago de matrícula extemporánea	Del 3 al 7 de junio de 2023
• Matrícula extemporánea en el sistema académico	Del 9 al 12 de junio de 2023

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación y difusión de la presente convocatoria y cronograma.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),DGA,DA,OPP,DA,OCII,OAJ,OCI,Ppto.,SG,Archivo(2)
jevd.